



Señores:

Accionistas de BETAPHARMA S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que la Ley me asigna, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación.

El examen se realiza sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, presentados por la Administración de la compañía, incluyó también, la evaluación de los principios de Contabilidad generalmente aceptados utilizados, el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

*La empresa tuvo unos ingresos por \$ 924.307.17 USD, arrojando una utilidad de \$ 77.125.75 USD. Esto significa un 8.34% de utilidad. Observando el crecimiento y desarrollo, de este año.

*Se aplicó una pequeña amortizaciones de años anteriores, que no se había hecho y en lo posible hacerlo para este año.

*Los préstamos de los Accionistas en este año no se pagaron ni se amortizaron, esto es algo que afecta al pasivo.

* Los inventarios de Materia prima estuvieron muy altos, esto es una situación que para este año el departamento de compras tiene que mejorar y planificar mejor.

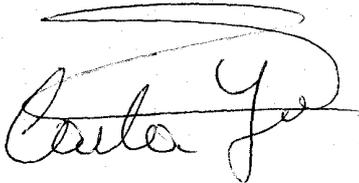
*El capital social como se lo he venido comentando al Gerente General tienen que actualizarlo y aumentarlo.

*La parte Contable y la Gerencia General este año tiene que trabajar para que la empresa no siga en estado de pérdida y así poder reflejes una empresa sana a lo que se refiere contablemente.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BETAPHARMA S.A. al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha.

Quito, 15 de Abril del 2011



Carla Ruiz Jumbo
Reg. .17468
COMISARIO

